## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22de 26n de 1994.Déjase sin efecto la Resolución Nº

413/94 y acéptase con efectos -a partir del 31 de marzo de 1994- la renuncia presentada por el Oficial de Servicio de la Intendencia del Palacio de Justicia señor Gabriel Baiter (Resolución 1864/91).

Registrese, hágase saber y archivese.-

RUBEN HECTOR GORRIA

Secretaria de apres tendencia Judiciat

Corte Supreme de Justicia de la Nector